

CUARTA (4ª) SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JALISCO 2015-2018

En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 09:15 horas (nueve horas con quince minutos) del día 27 de Diciembre del año 2016, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 29 fracción II, 30, 33, 36, 38 fracción II, 47 fracción III, 49 Fracción III y 136 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal hace uso de la voz, dando lectura al:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
2. Instalación Legal de inicio de Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Autorización para el Presupuesto de Egresos 2017
5. Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Armando Pinedo Martínez
Ana Luisa Vázquez Rivera
Martin Lares Carrillo
Litzully Goretti Quiñones Pinedo
María del Rosario González López
Rodolfo Rodríguez Robles
Eva Anahí Leaños Luna
Claudio Enrique Huizar Huizar
Héctor Manuel de León Vázquez

Presidente Municipal
Regidora
Regidor
Regidora
Regidora
Síndico Municipal
Regidora
Regidor
Regidor

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 9 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal, verificada la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

En este punto el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario, expone la petición de los Regidores: Maestro José Gregorio Quezada Santoyo e Ing. Alberto Durán Machorro para que le sea justificada su ausencia por encontrarse fuera de la población, considerada la petición es sometida a votación y aprobada por unanimidad de los presentes.



2.- Instalación Legal de Inicio de Sesión. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal Ciudadano Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y debidamente instalado y en funciones el Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco para el periodo 2015-2018 y validos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y aprobación del orden del día. En el desahogo del punto 3 del orden del día, el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, pone a consideración el orden del día y solicita a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, la totalidad de Regidores integrantes del Ayuntamiento levantan su mano en señal de aprobación, teniendo por aprobado para su desahogo

4.- Autorización para el Presupuesto de Egresos 2017. El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, con el apoyo del equipo de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción II y 79 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; hicieron una justificación amplia y pormenorizada del destino de los recursos que contiene el proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2017, por un monto global \$65,853,994.00 (sesenta y cinco millones, ochocientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.). Solicitando a los presentes se sirva manifestar quienes estén por la afirmativa, mismo que analizada y discutida la propuesta se autoriza por mayoría calificada de los regidores presentes, por lo que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 en el Municipio de Colotlán, Jalisco.

5.- Clausura de la sesión. En uso de la palabra del Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, dijo: Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otros asuntos por tratar, siendo las 09:25 nueve horas con veinticinco minutos, del día 27 (veintisiete) de Diciembre de 2016 (dos mil dieciséis) declaro formalmente clausurados los trabajos de esta 4ª (cuarta) sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que de ella emanaron.

Doy fe.


El Presidente Municipal

C. Armando Pinedo Martínez


El Secretario General

Ing. Víctor Álvarez de la Torre

El síndico Municipal

Lic. Rodolfo Rodríguez Robles